

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Año XII Número 3.293

Director: José Jesús García

Almería, Domingo 8 de Junio de 1913

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		
un mes	Pesetas 7.50	
trimestre	20.00	
seis meses	37.50	
año	70.00	
Número suelto		0.05
Idem atrasado		0.25
Para revendedores, 25 ejemplares		0.75
TARIFA DE ANUNCIOS		
En primera plana, línea cuerpo	Pesetas 0.50	
En segunda plana, ídem ídem	0.30	
En cuarta plana, ídem ídem	0.20	
Noticias, reclamos, comunicados a precios convencionales.		
FACOS ANTICIPADOS		
OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, Teléfono núm. 142.		

EL AVISPERO

Sangre otra vez

De Ceuta a Tetuán se avanzó pacíficamente. Fue un gran éxito el modo de poseer de lo que costó tanto esfuerzo conquistar en 1859. En Tetuán entró el Ejército sin disparar un tiro.

Se decía que aquellos moros eran buenos amigos de España, y que Tetuán anhelaba nuestro protectorado. Así lo parecía.

¿Que ha pasado después? ¿Que ocurrió? ¿Quien agita a las antes sumisas ó pasivas cábilas?

Lo ignoramos todo. Lo cierto es que trabajadores españoles que fueron allí seducidos, acaso por los que sostienen que el porvenir del pueblo español está en Africa, han encontrado la muerte. También han caído en una emboscada varios soldados. No podemos censurar faltas de vigilancia, ni impresiones ni nada, porque desconocemos cuanto allí pasa.

Únicamente diremos que al día siguiente de desmentirse oficialmente las referencias telegráficas a «Le Journal» y transmitidas desde París a La Correspondencia los hechos comprueban la exactitud de la información del periódico parisien.

La verdad, siempre la verdad. No nos cansaremos de pedirlo de recomendarlo, de exigirlo al Gobierno y a las autoridades de Africa.

EN VARIEDADES

La noche del sábado.

La noche del sábado. Cuando cae la tarde, empieza un día de fiesta. Todos somos almas brujas en ese momento. La esperanza del domingo nos enloquece y nos lanza a la vacante. ¿Quién no es un poco loco en la noche del sábado?

Imperia fué una aventurera, que ha llegado a invernar donde la corte de Suavia. Imperia es amada del príncipe Miguel. Imperia al final de la obra, vase con el príncipe a Suavia; se realizó su sueño. El príncipe toma posesión del trono, y la hace su esposa.

En derredor de esa ventura juegan todos los extraños episodios de esta obra. Imperia tuvo en su juventud una hija, Donina, que fué libre con ella, y que rueda por el mundo en la troupe de un circo. Donina mata a un príncipe que pretende atropellarla y muere tística.

Todo esto es la obra de Benavente. Y sin embargo, si la vierais, verías una cosa distinta a este sencillo relato.

Es una novela dramática, desarrollada en cinco actos. El primero en una hall de una villa suntuosa; el segundo en un music-hall; el tercero una taberna; el cuarto y quinto en la villa de Imperia.

En el primero la exposición es brillante. Apenas se presentan los personajes, entre Imperia, y el príncipe Miguel, su amante, se desarrolla un interesante diálogo que pone al espectador al corriente de la vida pasada. Imperia, bella, vivía con su padre. De día era modelo de pintores y escultores en Roma; de noche en su barraca, bailaba napolitanas. En esto andaba, cuando se enamoró y tuvo una hija. La hija Donina, grande ya, se enamoró también como ella, y se fué con su novio.

Ahora se exhibían el uno y el otro en un circo. Allí iba ella a visitarla. El segundo cuadro es el music-hall. Es un acto puramente episódico, y magistralmente concebido. En él, aparte la exhibición de tipos, el príncipe Florencio con cierta con Nunu, querido de Donina, que lleva a ésta a una vacante que preparan en una taberna. Imperia llega al music-hall a verse con su hija, y después de verla, en el final se siente alma bruja, y va hacia otras almas brujas. Va en busca de su hija, que salió acompañada de Nunu.

El cuadro tercero representa la taberna de Ceceo. Es una inspirada página, de tonos sombríos. En ella muere el príncipe, a manos de Donina, que se resiste al atropello, y allí llega al final la propia Imperia, que va en busca de su hija.

En este acto aparece la genial figura de Maasta, interpretada por la Cancio. Maasta es... lo que queda de una mujer que fué hermosa y galante, cuando dejó serlo: unas blancas manos, que jamás supieron guardar las riquezas.

Los otros dos actos se desarrollan en la villa de Imperia: el primero en un gabinete; el segundo en el jardín. Imperia convence a las gentes de que el príncipe muerto, se suicidó, y más tarde, huye con su príncipe Miguel, heredero del trono de Suavia. Todos los personajes viven trayes corrientes, de ahora. Por encima de todas aquellas almas, pasa la sombra de la noche del sábado. Todos quisieran ser felices, pero to-

dos buscan la felicidad por torcidos caminos.

La obra es genial, es admirable. Es una lástima que no todos la entiendan y la admiren como se merece.

La misse en scene primorosa, como aquí jamás se vió. La Guerrero hecha una maestra, en toda la obra. Fernando muy bien. Donina, sobresaliente. La Cancio, maravillosa.

Perico de los palotes.

En el Ayuntamiento.

Orden del día. Sesión del día 7 de 1913.

Cesantía del profesor de primera de la banda de música municipal, don Antonio Carmona López por abandono de la plaza. Escrito de don Gabriel Rubio reclamando sobre la aplicación de algunos preceptos legales que deben observarse antes de proceder a la demolición del muro, ordenada en la calle del Jazmin.

Informe de la Comisión de Beneficencia en escrito de los médicos señores García Algorra y García Langle, solicitando permuta definitiva de sus regiones médicas.

Oficio del señor Administrador especial de Rentas Arrendadas remitiendo la liquidación del recargo sobre el impuesto del Timbre a los billetes de espectáculos públicos.

Oficio del señor Gobernador civil autorizando la modificación del presupuesto reduciendo a tres mil pesetas el importe del concierto para la cobranza del impuesto sobre las cabras.

Acta de subasta del adquinado del trozo de vía pública comprendido entre la Puerta de Purchena y la entrada de la calle de Granada.

Acta de subasta simultánea para la contratación del servicio de alumbrado público por electricidad en esta capital.

Recibo de Juan Redondo de 13.50 pesetas por reposición de cristales en el Cuartel de la Guardia civil de los Molinos de Viento.

Oficio del señor Delegado de Hacienda participando haber concertado la cobranza del impuesto del Timbre con la Empresa de Variedades, al cincuenta por ciento de su aforo, por lo que respecta al Tesoro.

Idem del Teniente Alcalde don Nicolás Padilla Montoro, presentando su excusa del cargo de concejal y la renuncia a la sexta Tenencia que desempeña, por haber sido nombrado de Real orden, Aspirante a la Judicatura.

Oficio del señor Gobernador Civil revocando acuerdo del Ayuntamiento de 30 de Diciembre último, por el que se adjudicó definitivamente la cobranza del arbitrio sobre mesas y casetas del Mercado a D. Dionisio Checa.

Letra menuda

Un retratito al pastel.

Del saldo de ministros que nos presenta el conde, el que mejor se mueve, el que mejor responde y el que con más acierto contesta y rectifica, es un señor que huele a cosas de botica.

Se llama don Amalio, y a Dios le quita el hipo con su figura esbelta, con su gallardo tupa.

Presume de elegante, de apostol de la ciencia, y afirma ser un sabio y un pozo de elocuencia. Exorna sin saberlo, las filas liberales.

pues gasta unas corbates de seis ó siete reales. Y allí, donde lo cursi da siempre testimonio y fi resulta Amalio un hijo de Poetrónio.

Ministro de Marina hicierónlo por broma, y, ¡claro está! resulta un comodín de goma.

Porque de esos asuntos no entiendo una regleta, ni sabe cuantos palos arbolga una goleta. ¡Si es médico, señores! ¡Si el hombre no es marino! ¡Que le hablen de jarabes, de aceite de ricino, de los permanganatos y de la vaselina! Pero... ¡Señor!... ¡hablarle de cosas de Marina!

Pues ese es don Gimeno; lector, ya le conoces, y si lo ves, ¡cuidado con darle muchas voces!

Figarito

Cartera provincial

ALHAMA. — Doña María Cantón López. A la avanzada edad de 78 años, ha fallecido en este pueblo tan distinguida dama,

que por sus virtudes y bondades ha causado general sentimiento, como se demostró en el acto del sepelio al que asistió el pueblo en masa.

A su distinguida y numerosa familia y especialmente a su digno hijo político el ilustrado médico de esta localidad don Manuel Rodríguez López. Le damos nuestro más sentido pésame.

A. Alhama 5 de Junio 1913.

De sociedad

Se encuentra en Almería el propietario de Luján, don José Andrés Aparicio y su encantadora nieta.

Han regresado de Granada después de haber hecho brillantemente los ejercicios de Licenciatura de Derecho los discretos jóvenes almerienses, don José Aráez Pacheco y don Gabriel Pérez González.

Les damos la más cumplida enhorabuena.

Ha regresado de sus posesiones, don Balomero López Navarro.

Ayer regresó de Granada don Juan Antonio Jimenez Orozco.

Ha sido pedida la mano de la señorita Blanca Saenz González para el comerciante de esta plaza don Fernando González Acedo.

Información ferroviaria.

Mitin en Lugo. Se ha celebrado un importante mitin de propaganda ferroviaria, que estuvo muy concurrido.

Presidió el compañero Castineiras, e hicieron uso de la palabra los compañeros Basteiro Centeno y Chacón presidente de la sección.

Se protestó contra los atropellos que las autoridades, los caciques y los satélites de la Compañía están cometiendo con los huelguistas de Barruelo, abriéndose una suscripción a favor de estos dignos trabajadores que tan virilmente sostienen sus derechos.

Reinó gran entusiasmo.

El regalo de nuestro periódico

Uno de nuestros lectores verá al presidente de la republica francesa. Uno de nuestros lectores, visitará la corte en su mejor temporada. Uno de nuestros lectores, hará un gran viaje de recreo, gratuitamente.

Lectoras y lectores: el diario republicano EL RADICAL, que ve la luz pública en Almería, quiere obsequiarlos con un regalo, que no sea un objeto de arte, fragil a las vicisitudes del tiempo; quiere obsequiarlos con algo que deje en vuestro espíritu una honda huella, indeleble para la adversidad y para el trascurso del tiempo.

Lo hemos estado pensando algún tiempo, y al fin nos parece haber logrado encontrar la idea que completa nuestra aspiración y llena nuestro pensamiento.

Esa idea héla aquí, sencillamente expresada: En la segunda decena del próximo mes de Octubre, el presidente de la República Francesa visitará la corte de España, para devolver a D. Alfonso, en Madrid, la visita que este hizo a Francia en los primeros días del mes de Mayo del corriente año. Esta visita de Mr. Poincaré a Madrid, revestirá una grandísima importancia internacional, y será rodeada de las más grandes solemnidades y de los festejos más extraordinarios, que hasta ahora se vieron entre nosotros.

España se ve obligada a devolver a la galantería francesa, multiplicados, todos los honores, todos los entusiasmos; con los cuales ha sido obsequiado en París el jefe del Estado español. De tal suerte, ningún esfuerzo de imaginación hemos de hacer, para que todos nuestros lectores se enteren de que, visitar la corte de España en los días de la estancia del presidente de la República Francesa en ella, representará un obsequio sumamente grato al espíritu y al sentimiento de cualquier ciudadano español.

Proporcionar a uno de nuestros lectores esa visita a Madrid, con toda comodidad y completamente gratis, es lo que constituye el primer regalo que EL RADICAL se atreve a ofrecer a sus lectores.

No somos unos potentados, que podamos hacer extensivo este regalo a multitudes, como sería nuestro deseo: pero hemos medido nuestras fuerzas y hemos sacado en conclusión estas consecuencias.

1.º EL RADICAL costeará el viaje de ida y vuelta a Madrid, en primera clase, a uno de sus lectores que determine la suerte.

2.º EL RADICAL costeará la estancia del favorecido en Madrid, durante siete días, en uno de los mejores Hoteles de la Corte.

3.º EL RADICAL, el día de la fecha que se señale, coincidiendo desde luego con la estancia en Madrid del presidente de la República Francesa, entregará al agraciado con la suerte, un billete de 1.ª clase de ida y vuelta a Madrid, y el resguardo del Hotel, para un hospedaje de siete días.

Las condiciones.

1.º Para poder entrar en suerte, será necesario pagar por anticipado un semestre de nuestra suscripción.

Nuevo periódico

El Explorador.

Primorosamente editada por el Comité Directivo Nacional de la Asociación patriótica Los Exploradores de España, ha aparecido el primer número de la revista que se expresa en la titular, que une a su texto ameno y sugestivo una verdadera profusión de fotografías interesantes en extremo.

Ha sido designado corresponsal en esta provincia, de la indicada publicación el señor González Matallana, a quien se ha dirigido el Comité Directivo de Madrid, interesándole de modo urgente el envío de informaciones gráficas sobre los exploradores de Almería y fotografías de los parajes y lugares interesantes.

La revista a que nos referimos se publica quincenalmente, habiéndose fijado su precio en 0.15 pesetas.

Excusamos decir que deseamos vida próspera y grandes éxitos a la simpática Revista que de modo tan directo ha de elaborar por los intereses de la patria y de la cultura.

MUNICIPALERIAS

Excusa. El concejal de este Ayuntamiento don Nicolás Padilla Montoro, ha presentado excusa para seguir desempeñando dicho cargo por haber sido nombrado aspirante a la Judicatura.

Concurso. Ayer mañana se celebró en el Ayuntamiento, el anunciado concurso para la construcción de 35 metros. en el cauce de la fuente larga y redonda.

El concurso le ha sido adjudicado al único licitador don Juan Diaz Diaz, por el tipo señalado ó sea de 1.750 pesetas.

CAFE SUIZO.—Vermouth Cinzano de Torino botella litro dos pesetas cincuenta céntimos. Ventas al contado. Teléfono 79.

¡Que hablen las provincias!

En tomo del Parlamento.

¿Tiene derecho la prensa de provincias, a intervenir en el debate político que en estos días se ha desarrollado en el Parlamento? Yo creo que sí y que lo tiene muy legítimo.

La prensa de provincias representa genuinamente estados de opinión que viven alejados del Parlamento, porque la falsa política impide que se exprese de una manera cabal la verdadera conciencia popular. Si en el Parlamento tienen voz y votos representantes de los partidos políticos que integran la política nacional, se puede decir que no representan cabalmente a la opinión española en su totalidad ni que guardan proporción siquiera con la importancia de ella.

En el Parlamento tienen la mayoría los gobiernos que no responden a esos estados de opinión. En realidad de verdad, imparcialmente miradas las cosas, quienes deberían tener las mayorías en el Parlamento no son los actuales gobiernos liberales; sino el partido conservador y el partido republicano, que son los extremos de las dos grandes corrientes de opinión en que se agita nuestra nacionalidad. Y dentro de los republicanos los que actualmente ostentan investidura parlamentaria, no son los genuinos representantes de la opinión republicana española: quedan muchas provincias sin representación republicana no porque falte la opinión que las erija en las urnas, sino porque carecen de organización y de medios económicos para contrarrestar la cooptación del sufragio universal en España.

Hay, pues, razones sobradas para pensar, que en estos momentos la totalidad de la opinión republicana no se está manifestando cumplidamente por los representantes republicanos en el Parlamento. Y ante ese pensamiento, creo yo que las provincias españolas todas, especialmente las que carecen de representación republicana en las Cortes, tienen el derecho de manifestarse por medio de sus órganos públicos adecuados (la prensa) y los que están en la alta dirección de la política, tienen el deber, no solo de ampararla, sino que, también en el de tenerlas en cuenta. ¡Por que ya va siendo un vicio de nuestra política nacional, el que quede circunscrita toda la acción política y social de España a la que, con error ó sin error, se desenvuelve en Madrid, a las puertas de las Asambleas políticas mudadas, de las Cortes, más mudadas que las asambleas políticas, y de los ministerios.

Dicho todo eso, para justificar el que yo, —un colaborador modesto de esta prensa provincial— tome parte desde las columnas de este periódico en las discusiones que estos días provocan los discursos parlamentarios de los grandes oradores de nuestra política, pasemos a opinar sobre todas esas cosas que se están quedando sin respuesta adecuada por parte del pueblo.

En el parlamento se está dando el caso, de que los republicanos sean los defensores del trono y de las instituciones monárquicas, mientras el caudillo de los conservadores acusa al trono de pretender restaurar el poder personal. También se está dando el caso de que los republicanos, —los representantes del partido republicano,— reconozcan la compatibilidad del régimen monárquico con los intereses de la libertad, anunciando próximas deserciones de la República en provecho de la Monarquía. Ahí están los discursos de los señores Lerroux, Alvarez y Azcarate, para testimoniar estas afirmaciones mías.

No voy a analizar esos documentos parlamentarios, sobradamente conocidos por todos nuestros lectores —y creo que por todos los españoles que se preocupan algo de nuestra política. Haré un breve resumen, necesario para el desarrollo de la tesis de este artículo.

El señor Lerroux, ha combatido al partido republicano, acusándolo de impotente y desorientado; esto lo hacía después de haber ensalzado al señor Maura y la conducta del señor Canalejas fustigando al desgraciado fogonero del Numancia.

El señor Alvarez ha combatido al señor Maura y a los liberales, pero ha cantado las excrelencias de la política del rey, en términos que no hubiera aventajado el más señalado palaciego.

El señor Azcarate ha proclamado la compatibilidad de la monarquía con la libertad y ha pronunciado su fallo favorable al ingreso de los republicanos en la Monarquía.

Hasta la fecha sólo el señor Iglesias, el caudillo de los socialistas, ha mantenido el credo de la Conjunción republicano socialista, con toda su pureza.

Analizar esos hechos, plenamente probados, es lo que cumple a todos los españoles, formulando sobre ellos, con toda serenidad, el fallo más severo y mas elocuente.

Y para analizarlo bien, estudiemos primeramente los antecedentes que nos ofrece la política española de los últimos tiempos, desde las guerras coloniales hasta la fecha, bajo estos aspectos: el económico, el político, el regiois.

A raíz de nuestros desastres coloniales, la Hacienda en completa ruina, la deuda flotante española, pesaba sobre la nación contribuyente como una losa de plomo. Este desastroso estado de nuestra Hacienda se reflejaban la depreciación de nuestra moneda en el extranjero, que había llegado a desmerecer un cuarenta y cinco por ciento.

Gracias a la obra colosal de Villaverde, pudimos ir remediando aquel espantoso desastre, sufriendo el pueblo las consecuencias de aquella política de desaciertos que fué la característica de los últimos años de la regencia de doña María Cristina, aguantando con el déficit de nuestros presupuestos, y acudiendo resignadamente a enjugarlo un año y otro año. Fruto de esa política económica iniciada por Villaverde, ha sido el que nuestra moneda se levante de su posición y el que haya reducido la depreciación a un ocho por ciento, en cuyos límites estamos desde hace ocho años.

Pero cuando habíamos llegado a esa notable reivindicación de nuestro crédito bancario, las aventuras africanas de 1909 a la fecha, han vuelto a recrudecer el déficit, que va aumentando cada año más amenazando con un verdadero y nuevo é irreparable cataclismo. Así me lo hacía notar, en la entrevista que celebré en este mismo mes del año anterior, el señor Torres Campos, hombre de tan extensos conocimientos en esta materia como señoreado de una consoladora imparcialidad política.

Nuestra hacienda nacional, pues, si bien en la apariencia no está como en 1898, ofrece un carácter muy alarmante y pesimista desde 1909 hasta la fecha.

De qué grandes conquistas políticas, nos tenemos que congratular desde 1898 hasta 1913.

Yo creo que, por el contrario, nos tenemos que lamentar de grandes retrocesos en el camino de la libertad.

No fué antes de 1898, sino en 1906, cuando un gobierno liberal dió a luz la ley de Jurisdicciones, monstruosidad bastante calificada ya por todas las gentes para que yo pierda el tiempo en nueva labor crítica. Y después de 1898 se han llevado a cabo todas esas persecuciones contra el derecho de manifestación de que hablan las revueltas de Salamanca, Madrid, Infesto y Almeri; los periodistas recluidos en presidio; los fusilamientos de Barcelona, los destierros del año 1909.

En el derecho de sufragio, se ha llegado a la comisión de todo linaje de arbitrariedades por los gobiernos turnantes, y en especialidad por los gobiernos liberales. Las elecciones de Noviembre de 1913, presididas por el ministro Villaverde, fueron motivo de una protesta ensalazada de los republicanos; las generales de 1905 dieron ocasión a explicaciones tan brutales como las de que fueron objeto los republicanos de Madrid, de Granada, de Lorca, de Zaragoza, de Logroño, etc. etc.

En el derecho de huelga, ¿no tenéis todos bien presente, como los gobiernos monárquicos llegaron en 1911 y 1912 a las más brutales infracciones de la ley por hacer fracasar las legítimas aspiraciones del proletariado?

Bajo este aspecto, aquellas dos etapas de mando de los conservadores en 1909 y de los liberales en 1912 ¿no señalan dos grandes retrocesos en la práctica de los derechos políticos y en el respeto a la libertad?

Y acabemos analizando ligeramente lo que podríamos llamar la política religiosa de los gobiernos monárquicos.

En 1901 las relaciones de la actual dinastía reinante con los genuinos representantes del partido clerical, encarnado políticamente a la sazón en la persona de don Carlos de Borbon, se afirman y estrechan con el casamiento de la entonces princesa de Asturias, con el hijo del Conde de Caserta, acontecimiento que levantó en toda España una imponente oleada de protesta liberal. Desde entonces, la constante invasión de las órdenes religiosas se acentúa cada vez más. El retorno a la península de las asociaciones religiosas que habían sido cau-

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la Compañía Austro Americana

Francesca

Saldrá del puerto de Almería el día 18 de Junio de 1913 para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Comida a la española para el pasaje de tercera

NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes su consignatario,

M. BERJON Boulevard Principe número 59A. ALMERIA

Vapores correos franceses.

Société générale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, doblesdeice y telegrafo sin hilos.

FORMOSA, "DAMPA", "PARANA", "PLATA", "SALTA" y "VALDIVIA".

France

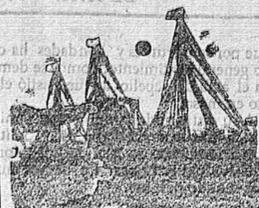
Saldrá de Almería el 12 de Junio de 1913 para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Salta

Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1913 para Buenos Aires.

Algerie

Saldrá de Almería el 2 de Julio de 1913 para Montevideo y Buenos Aires.



Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA en TERGERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón de agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones de toda clase de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son pa 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores o para que solicite con tiempo. Los pasajeros de tercera clase deberán con bastante anticipación los documentos que o dena la vigente Ley de emigración. Lo mismo aplicable a los pasajeros de primera y segunda clase.

Para más informes sus consignatarios, HERRERA DE RIVERO JIMENEZ, S. en C.

sa general de nuestras guerras coloniales, se lleva a efecto con todo el amparo de los gobiernos monárquicos, que para nada tuvieron en cuanto aquella protesta del pueblo valenciano contra el P. Nozalea. A la expulsión de los frailes de Francia, sigue el hecho del establecimiento de esas congregaciones religiosas en España, á donde caen como un detritus de la sociedad francesa.

Y cuando vemos que toda la patria está invadida por las órdenes religiosas, volviendo con ello los peligros que se tuvieron en cuenta para su expulsión en tiempo de Carlos tercero, los liberales, lejos de cumplir su programa reduciendo las órdenes religiosas en España á las tres concordadas, dan la ley llamada del Candado, que, aun con el carácter de interinidad, legaliza la situación de todas las asociaciones religiosas establecidas en nuestro solar.

Hasta ahí comprende la política religiosa desarrollada por la monarquía, hasta el gobierno del señor Canalejas. Que más recientemente, cuando todos esperaban del actual gobierno un arresto liberal que pusiera el criterio constitucional de acuerdo con la realidad, nos hemos encontrado con un decreto tan ridículo como ese del Catecismo, que no es, sino que una humillación ante las exigencias de la Curia Romana.

Es evidente nuestro retroceso en materia religiosa desde 1898 hasta nuestros días?

La situación de España, no ha mejorado desde 1898. Lo monarca, todavía no ha recibido la merecida sanción de su torpe y egoísta conducta en nuestras guerras coloniales; y sin esa sanción, ha pasado a España, por todos los gobiernos que desde aquellas fechas se han sucedido en el poder. El clericalismo, cada vez pesa con mayor agobio sobre la entera sociedad española. Nuestra Hacienda lejos de sanearse marcha con mayores bríos hacia la bancarrota.

¿Qué razones, pues, habrán tenido en cuenta los señores Azcarate, y Alvarez para confesar su aquiescencia á las instituciones monárquicas como compatibles con la libertad y con los intereses de la patria?

No han cambiado ninguno de aquellos elementos de juicio que los mantenían en el partido republicano, y sin embargo, no solo anuncian su deserción sino que la aconsejan. ¿Porqué?

Yo creo que hay razones incontestables, en esa conducta de los republicanos de las alturas. Y conviene que las provincias españolas vayan estudiando bien esas razones, para que puedan formular, frente á esos criterios túbios de los políticos de nuestro parlamento, un criterio más ajustado á la realidad de las cosas y á las exigencias del interés nacional.

Sucesos.

¡Jesús que borrachera!

Si le dicen á cualquier vecino que Miguel Martínez Ubeda es un sempiterno borracho lo pondrán en duda, porque no hay razón para creer estas cosas de cualquier Miguel Martínez que nos salga al paso. Pero si hablamos de que Miguel Martínez El Baucha es el personaje sobre el cual se emiten tales juicios, la cosa ya es distinta. El Baucha, es el tonel de los turbios, hombre popular en Almería por sus borracheras y por su modo de dar lustre á las botas.

Ayer, sin ir más lejos, anduvo el hombre visitando todos los lugares en los cuales se rinde culto al respetable Sr. Baco cojiendo una papalina de las que hacen época.

Rodó por las calles apedreando á los chicos, chicleando á las chicas y ofreciendo sus servicios de bestuero al primer sujeto que se encontraba al paso.

No debió ser la ascusión todo lo feliz que deseara cuando al final vino á dar con sus huesos en la Casa de Socorro hecho un verdadero palacio episcopal pues el pobre hombre, tenía el cuerpo cuajado de cardenales más ó menos auténticos.

Lo sentimos señor Baucha!

Joven herido

Ayer fué curado en la Casa de Socorro un joven llamado Antonio Fernandez Zea, que padecía dos heridas contusas de medio centímetro de longitud, situadas en la región purpural izquierda.

El paciente dijo que las heridas se las produjo, casualmente.

Atropellada por una bicicleta En la carretera de Granada, donde habi-

ta se encontraba la niña de seis años María G. Cruz, cuando pasó por el mencionado sitio un joven montando una bicicleta, atropellandola y arrojandola contra el suelo.

Instrucción Pública.

El ministerio de Instrucción pública ha organizado un curso de perfeccionamiento para los maestros, durante el mes de Junio.

Asisten veinte maestros de las escuelas nacionales.

Dirige personalmente el curso don Rafael Altamira, auxiliado por los señores Alvarez Santullano, inspector de primera enseñanza, y Llorca García, maestro de Escuela Nacional.

El curso comprende lecciones de cultura general y profesional, á cargo de los señores:

Personal del Museo Pedagógico nacional, Metodología, Higiene escolar y Visita á los Museos.

Sr. Azcarza, del Observatorio Astronómico, Lecciones de Astronomía.

Sr. Castro de la Universidad Central, Literatura española.

Sr. Carrillo, inspector de primera enseñanza, Organización escolar con aplicación á la graduación de escuelas.

Sr. Gredilla, director del Jardín Botánico, Botánica.

Sr. Leal, de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, Trabajos manuales.

Señor Luzuriaga, inspector de primera enseñanza, Historia de la Pedagogía.

Señor Mancho, director de la Escuela Normal, Física.

Señor Masriera, profesor de dibujo, Metodología del Dibujo.

Señor Ortega y Gasset de la Universidad Central, Filosofía.

Señor Pacheco, de la Universidad Central, Mineralogía y Geología.

Señor Otagüeta, vicerrector del Seminario Conciliar; Psicología.

Señor Zulueta (don Antonio) del Museo de Ciencias Naturales, Biología.

Los maestros se hallan instalados en la Residencia desde el día primero de mes. El día 2 comenzaron las enseñanzas con una conferencia del señor Altamira, en la Dirección general de Primera enseñanza.

Los maestros visitarán algunos grupos escolares de Madrid y los Museos de arte y científicos.

Balneario de Zujar

El más próximo á Almería (5 horas por fren). Billetes DE IDA Y VUELTA A MITAD DE PRECIOS.

Notas militares

Clasificaciones

Movimiento de buques

El de ayer en nuestro puerto fué el siguiente:

ENTRADOS

Vapor español «Numancia», procedente de Barcelona con carga general.

Vapor español «Valbanera» procedente de Málaga, con carga general y 272 pasajeros para este puerto.

Cañonero de guerra «Concha», procedente de Algeciras con su equipo.

Goleta española «Morogusa», procedente de Barcelona con carga general.

Pailebot español «Minerva», procedente de Mazarrón en lastre.

SALIDOS

Vapor español «Valbanera», para Barcelona con carga general y 237 pasajeros de tránsito.

Vapor español «Numancia», con destino á Barcelona con carga general.

Goleta española «Seis de Enero» con destino á Palma de Mayorca en lastre.

Cañonero de guerra «Concha», con su equipo, con rumbo desconocido.

Registro civil

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones en el registro civil.

NACIMIENTOS

María Moreno ándujar, Francisco Serralla Martínez, Dolores Zapata Molina y Francisco Lopez Ferré.

DEFUNCIONES:

Manuel Fernandez Martínez, Antonio Mullor Uclés, María Castillo Perez y María Belmonte Tortosa.

CASAMIENTOS:

Juan Alcaraz Archa con Carmen Ventero y Antonio Cobos Clemente con Purificación Alcaraz Giménez.

Movimiento carcelario.

En libertad Ha sido puesto en libertad el recluta en la cárcel de Almería Francisco Rodríguez Gonzalez.

Existencia

En el día de ayer se hallaban reclusos en la cárcel 49 hombres y 6 mujeres.

Trinidad Prior Delgado. Profesora en partos. Marcia 19

Vida republicana.

Un centro instructivo Hace algún tiempo, apareció en las columnas de este diario una convocatoria hecha por muy respetuosos elementos republicanos, para recabar adhesiones con que crear un nuevo centro instructivo republicano. Muchos fueron los que se adhieron pero es preciso que sean más todavía.

Para acabar definitivamente la lista, y saber con qué elementos se puede contar para la realización de empeño tan laudable la comisión organizadora nos ruega hagamos público que urge que vengan á inscribirse en las listas los republicanos que sientan anhelos de servir con su modesto óbolo á la propaganda de nuestras ideas redentoras.

Convocatoria Esta tarde á las 6 y media se reúne la junta Directiva del Circulo republicano almeriense para tratar asuntos urgentes relacionados con el funcionamiento del mismo. Se ruega la puntual asistencia.

NOTAS OBRERAS

A los Camareros de Café Fonda y Restaurant

Compañeros: El deseo de prestar á la clase proletaria y explotada nuestro concurso para que pueda sacudir el yugo á que se ve continuamente supeditada nos impulsa á dirigirlos estas líneas explicativas de nuestro proyecto de organizarlos en sociedad de resistencia.

Sería bastante este deseo sin otra explicación, para llevar el ánimo vuestro el convencimiento de que debéis organizaros para prestar de esta forma vuestro concurso á la gran obra de regeneración que está realizando el proletariado de todos los países. Pero si esto es suficiente, hay además otras razones puramente particularizadas en vuestra vida que son el más poderoso estímulo en nuestra pretensión. Vosotros no sólo estáis mal pagados y prestáis jornadas excesivas sino que estáis obligados á miles cosas contrarias en todo momento

los principios de equidad y justicia. Como detalle principal y por no recordaros lo que vosotros sabéis de memoria basta y obras con señalar el descuento que se os hace por la rotura de los servicios y la forma que se hace este descuento.

Una sociedad bien organizada, dirigida por vosotros con entusiasmo y buena fe os llevará sin duda en plazo breve á la anulación de todas esas injusticias y á recabar mayores ventajas y todo genero de consideraciones y respetos.

Estos es cuanto os ofrecemos y la única causa que nos mueve á dirigirnos á vosotros. Pensar en ello y si considerais que se puede realizar nombrar una comisión organizadora que determine sitio y hora para reunirse y comenzar los trabajos de organización.

La Comisión

NOTICIAS

Traslado

El próximo día 9 de los corrientes se trasladarán las oficinas del Arriendo de Géduas personales á la calle Real número 6 don de estuvo establecida la sombrereria de doña María Teraiza siendo las horas de despacho de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

Byrrh

¿Que es el Byrrh? nos preguntan. Todos los que han estado en Francia lo saben: Es el vino aperitivo de más consumo en aquel país, porque el publico lo considera como un reconstituyente de primer orden, de sabroso gusto, eminentemente tónico é higiénico.

Cédulas personales.—El arrendatario de este impuesto hace saber que desde el día de ayer ha quedado abierta la recaudación voluntaria de las cédulas personales del corriente año siendo las horas de oficina de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

De interés

Para comprar aceitunas sevillanas de todos clases pedir precios á Diego Vazquez Alonso. Cisneros 21 quien las facilita franca de portes y á precios inverosímiles.

Tarjetas postales tambien las vende el mismo señor cediendo toda clase de modelos conocidos á precios de fabricación grandes descuentos según la importancia de los pedidos.

Importantisimo

Nos es grato recomendar á nuestros lectores los vinos y cognac que elaboran los Sres. Cocyteau y C. de Jerez los que han hecho una verdadera revolución entre los inteligentes con sus esquisitos cognac COYEAU y amontillados.

Paniego y el tres de copas.

Tambien recomendamos los esquisitos anisados fabricados por don Manuel Refojo de Constantina y muy especialmente sus riquísimas marcas.

Anis Rojo y Anis de Nínchi los que son los preferidos por los inteligentes. A beber, apurando que son buenos.

BYRRH.—El Byrrh se ha puesto decididamente de moda, y muchos de nuestros lectores nos preguntan cuando se debe tomar. Contestación: el Byrrh se debe con preferencia antes de comer; pero se puede beber á todas horas ya sea puro, ya sea con adición de agua natural ó mejor de agua de Seltz. Constituye entonces una bebida agradable, higiénica y refrescante sin perder ninguna de sus propiedades.

Se vende.—Una panadería situada en sitio adecuado para el negocio, con todos artefactos necesarios para la industria citada que por autensarse su dueño de esta localidad la cederá en inmejorables condiciones.

Darán razón.—Luis Aguilera Brik.—Calle de San Juan frente al cuartel de «Li Misericordia»

—Del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, no deben desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio y apenas su médico les ha recetado el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos» han recobrado la salud con su uso, largos años perdidos.

Artículos sensacionales para ganar dinero. Fácil venta, mucho consumo, gran grt de Pequeños Inventos. Apartado deoatros, núm. 11, Castellón.

REPRESENTANTES.—Se necesita en todos los pueblos de España.

—Recomendamos á nuestro s lectores Cognac «Cocyteau y C.» el que por esquisito bouquet y delicado aroma es la bebida predilecta de los buenos bebedores.

A beber cognac «Cocyteau». BALNEARIO DE LIERGANES. Unicas aguas que curan los catarros de la laringe, bronquios y pulmón, la predisposición á

—Se hace de recibir un inmenso surtido de las mejores tarjetas postales. Especiales para la temporada próxima. DIEGO VAZQUEZ ALONSO Cisneros 2 A Imeria.

llos y á la tisis; indispensables á los oraores y artistas de teatro.

—En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de este con aipofositos, se usa el «Dinamógeno Saiz de Carlos» con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene inmtaja de ser fácil de tomar, abrir el apetite y no ensuciar el estómago tónico y nutritivo mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo y infanismo.

LECHE DE BURRA A DOMICILIO. Darán razón en el camino del Zapillo tejar.

—Se ofrece Chanfleur con libreta á toda prueba dirigirse por carta á J. V. Rambla Belén 38.

Alcaldía de Almería

Tarifa especial para la recaudación de arbitrio sobre la introducción de esparto en rama.

Por cada 100 kilogramos. pps. 0'05. La anterior tarifa ha sido autorizada por R. O. de 3 de Abril último.

La recaudación se ha confiado á las casas receptoras de dicha mercancia, por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento adoptado en la sesión del 12 del actual.

Almería 13 de Mayo de 1913. El Alcalde Braulio Moreno. 3

El problema uvero.

En vista del poco precio que generalmente vienen alcanzando las uvas de casta en barriles y siendo esta clase susceptible de hacer vino dejándola madurar, el dueño de la «Bodega del Patio» pagará cinco reales las 27 libras, ó sean cinco pesetas los 50 kilos toda la uva de casta madura que se entregue en sus almacenes en su época oportuna.

Al mismo tiempo ofrece á los parraleros, vasijas, local y persona inteligente para la elaboración de los mostos por su cuenta, mediante las condiciones que se estipulen.

Los parraleros que decidan hacer vino de sus uvas por su cuenta, sería conveniente que avisaran con anticipación con el fin de que no faltaran vasijas ni local para todos.

Para más detalles y condiciones sobre este asunto, en la «Bodega del Patio» todos los días de 8 de la mañana á 9 de la noche.



Crema SERVUS la mejor para calzado No ensucia.

No ensucia Fab: Chemische Werke Lubszynskoni y C. Aktiengesellschaft Berlin-Lichtenberg

Lo positivo ¡Carne barata!

Los mismos que en años anteriores ha vendido la carne barata, es la aseta titulada MELLILA, frente á las flores, viendo el precio tan escaso, como que se está expendiendo la carne de Curdaro (100 pesetas kilo) Desde el D. miszo P18 del actual la venderá en dicha aseta al precio de UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS KILO

Aguas de Cestona.

Aguas indicadas con éxitos maravillosos en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñón y Estreñimiento.

Para los cólicos hepáticos es necesario el uso de las aguas de Cestona, fuera de la temporada oficial y su curación es definitiva.

El estreñimiento y la enterocolitis por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las Aguas de Cestona, como la Neurastenia, consecuencia frecuente de ambas afecciones.

Depósito para esta región Don Eugenio de Bustoa González, calle de Granada número 35 y 37, donde se venden á 1'25 pesetas, botella y en Farmacias y Droguerías.

Pedidos de datos y guías al Administrador del Balneario de Cestona (Guipúzcoa), en ó está al Sr. Bustos.

Azufres

De la Compañía Franco FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLIDO GRANO Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS Almería

FRANCÉS.—Se enseña á hablar y escribir este idioma por método práctico sencillo. Aplicado á las carreras de carreos y telegrafos, á comercio y bachillerato.—Real. 24. principal.

VAPOR PARA ORÁN

El magnífico vapor español TURIA, sale de Almería para Orán (con escala en Vgüilas), los días 1, 11 y 21 de cada mes.

De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Se despacha en Almería, por sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Boulevard del Principe.

ULTIMAS NOTICIAS = POR TELEGRAFO Y TELEFONO

NUESTROS CORRESPONSALES

Las Cortes.

Congreso

Antes de la sesión

Notase esta tarde una expectación grandísima en los pasillos del Congreso.

Los diputados discuten en voz alta unos con otros, se habla de lo que dirá Maura y de lo que le contestará Melquíades y se afirma que del debate de esta tarde surgirá la crisis nuevamente.

A la hora en punto, ábrese la sesión apareciendo llenos los escaños.

Preside el señor Villanueva. Remasones ocupa su puesto en el banco azul.

El debate político

Comienza el debate político con la rectificación del señor MAURA.

Habla por espacio de dos horas el jefe de los conservadores.

Se nota en su discurso que atenúa los ataques á los liberales y hablan con menos energía de la imposibilidad de las relaciones entre ambos partidos dinásticos.

Esta actitud apacible dura poco tiempo rehaciéndose en el transcurso de su discurso que termina en tonos despectivos é irónicos al tratar de la política de Romanones.

Considera funesta esta política para los altos intereses de la Monarquía y del país.

Dice, que en cuatro años que llevan los liberales en el poder, no han hecho otra cosa que distanciarse del partido conservador, olvidándose de sus deberes, para inclinarse del lado de las izquierdas, en torpe contubernio, obediendo á presiones de las cuales debe estar libre todo partido que estando y sin estar en el poder, se llame partido dinástico.

Los conservadores, ante estas torpezas, mantienen su actitud, estando dispuestos á no colaborar con los liberales y ha rechazado toda responsabilidad que pudiera surgir por la descabellada actuación del partido liberal.

Los conservadores tuvieron buen cuidado siempre de no romper la solidaridad que debe existir entre los partidos turnantes, pero para que esta sea efectiva hoy, ya que fué rota por los liberales, es de todo oportuno imprescindible que el señor Romanones y con él todo el partido en pleno rectifiquen su conducta, terminando esa época de evolución hacia las izquierdas de que tan partidario se muestra el jefe liberal.

Nosotros, estamos dispuestos á marchar de acuerdo con el gobierno liberal, si hace, como decimos una rectificación de su política. A lo que no estamos dispuestos, con lo que no transigiremos nunca, rompiendo entonces definitivamente nuestras relaciones con el partido liberal, es á que se efectúe la evolución que señalamos en su discurso el señor Alvarez (don Melquíades).

El señor Alvarez, no desea como pretendió demostrarnos, la regeneración de una política á su juicio falta de libertades públicas los que el señor Alvarez desea es la votación del régimen; la evacuación del régimen sin revolución espontánea sin barricadas, sin sangre. (Aplausos de los conservadores).

El señor CONDE DE ROMANONES contesta al discurso del jefe de los conservadores.

Su voz en la Cámara produce un efecto desconcertador, es bastante modesta casi imperceptible. No contesta á Maura parece más bien que supli-

ca su protección ó que pide disculpas á sus irreverencias y á sus travessuras.

Dice que los liberales no pueden rectificar su programa, ni sus procedimientos, por que sería tanto como pedirles lo imposible; el fracaso de su gestión en el poder, la desautorización de su vida política.

Nos hemos limitado á defender el régimen y creemos que esta defensa, no se podía hacer de otra forma que explicando una política democrática que ora anhelada por el país.

No admitiremos, nuevos programas, rechazando aquellos que se nos pretendían imponer, no aceptando así mismo otros procedimientos que los puestos en práctica por el partido liberal.

Sentimos—dice el Conde en tonos cariñosos—el alejamiento de los conservadores, anhelando encontrar un medio digno, para poder reanudar las relaciones, pero nos vemos obligados á persistir en nuestra actitud por que son durísimas las condiciones que se imponen, las cuales, no podrán ser aceptadas nunca.

Rectifican brevemente los señores MAURA y ROMANONES, manteniendo cada cual las posiciones que adoptaron en sus discursos.

Interviene en el debate, para rectificar el señor AZCARATE. Comienza su discurso que tuvo párrafos eloquentísimos, manifestando que disiente de las teorías sustentadas por el señor Maura, al ocuparse de la democratización del régimen, pues había afirmado que esto no puede ser constitucional.

Esta diferencia de criterios está perfectamente explicada. Para los conservadores, el lema es La Monarquía. Para los republicanos es: La Patria. Por esto no podemos estar de acuerdo.

Para demostrar que puede admitirse la democratización de la monarquía, no hay más que volver la vista á Inglaterra. Esto habla más elocuentemente que todo.

Pro tiene algún defecto, que la soberanía nacional en Inglaterra, es la que mantiene al régimen, siendo rey el rey, por la voluntad de la nación. En España, para que los republicanos aceptaran como indiscutible esta soberanía, era preciso, que el país estuviera convencido de la democratización de la monarquía; que los gobiernos liberales tieseran á eso, como única finalidad de su política. Que ampla con su deber en todas las cuestiones que afectan á la liberalización del país.

El catolicismo, que es el que más incapie hace para mantener esta política arcaica no peligrosa en este régimen de libertades. Antes al contrario la libertad de cultos será una garantía para el catolicismo. Para reforzar su argumentación lee los textos de algunos discursos pronunciados por algunos prelados en el Congreso de Chicago los cuales demuestran que la tolerancia es necesaria para mantener puros los ideales religiosos abogando por tanto por la institución de la libre enseñanza.

Rectifica el señor LERROUX, protestando en primer lugar de las terribles interpretaciones dadas á su discurso, desmintiendo algunos conceptos que él no dijo ni pudo decir.

Arreca en su discurso contra el señor Maura, diciendo que durante el tiempo que estuvo en el poder, ha realizado atentados contra el sufragio, contra el matrimonio civil, ha nombrado á su capricho y ha atentado también caprichosamente contra los derechos de los obreros, sin tener en cuenta la responsabilidad de unos y de la inmoralidad de otros.

Al final de una de estas acusaciones bromas dice que Maura es clerical y reaccionario. Por esto el voto contra su advenimiento al poder es inevitable.

el veto es personal contra el señor Maura, no contra su partido; es contra su modo de gobernar, es contra su política reaccionaria. Con esta política, no están conformes muchos conservadores, que van en Maura un peligro, para la unidad del partido, y para el mantenimiento de su historia.

Conviene que la nación sepa si el señor Maura ha de rectificar su política ó si ha de proseguir sus obras nefastas, sus fusilamientos, sus persecuciones, sus derramamientos de sangre.

(Las palabras del señor LERROUX producen gran contrariedad al señor Maura).

Rectifican á continuación los señores SENANTE, VAZQUEZ MELLA, AZCARATE, PABLO IGLESIAS Y MELQUIADES ALVAREZ.

Este último, censura vivamente al señor Maura, por su actitud frente al poder moderador.

Se extraña de que el señor Maura, d-jara en desahucio á la Corona, en el año 1909, terminando este párrafo con gran elocuencia liberal. (Los liberales: ¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Algunos conservadores: ¡Es el jefe de los liberales!

El señor MELQUIADES ALVAREZ, y me apoyan muchos conservadores.

El señor MAURA: ¡Extienda S. S. la Jufutura á los conservadores también! (Risas)

El señor MELQUIADES ALVAREZ, trata de que los señores Dato y González Basada digan si aceptarían el poder de manos de los liberales. (Los señores Dato y González Basada se ríen)

El señor MAURA dice como final del debate ¡Mantengo cuanto dije!

Levántase la sesión á las ocho y veinticuatro minutos.

Senado

Continúa la desanimación en la Alta Cámara.

El señor Vizconde de Valdeoso, pretende que se vote la derogación del decreto sobre el catolicismo en votación nominal.

Se pone á votación el tratado entre España y el Japón, pero habiendo solamente 126 senadores, se acuerda aplazar la votación.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre las Mancomunidades, interviniendo ostentadamente los señores MAESTRE, ARZOBISPO DE TARRAGONA ABADAL Y LABA.

El señor Labra se siente fatigado, y pide hablar el lunes, suspendiéndose la discusión.

POLITICA

Consejo suspendido

Se ha suspendido el Consejo de Ministros anunciado para hoy á las 8 de la noche.

Maura no volverá al Poder

Es creencia general que despues del discurso y pronunciado por Melquíades Alvarez está imposibilitado el señor Maura para volver al poder.

El silencio de Dato y Besada

El silencio guardado por los señores Dato y González Basada al ser requeridos para que dijeran si aceptarían el poder demuestra que no tendrían inconveniente en aceptarlo.

Combinación de magistrados

Se ha firmado hoy una extensa combinación de magistrados.

Figuran en los nombramientos el del señor Liborio Hierro magistrado del fuero y lo de los señores don Antonio Rodríguez Juan Infantes Félix Serafin Ballona.

Los liberales contentos

Los liberales muestranse satisfechísimos de la jornada parlamentaria afirmando que la estancia de los liberales en el poder está completamente asegurada despues del debate de hoy.

PROVINCIAS

Barcelona

La mayoría de los carpinteros entraron al trabajo.

Los carrereros y tipógrafos siguen en huelga.

Coméntanse los discursos de Lerroux y Melquíades en el debate.

Algunos elementos importantes han acordado unirse al partido liberal democrático.

Pamplona

De pués de lo temporal

Actívase el desembarco en Ercuzu y El zondo, enterrándose los animales para evitar epidemia.

Se ha recibido con júbilo la noticia de la llegada de dos compañías de Ingenieros.

La recolección realizase con gran éxito.

De Méjico y la Argentina anuncianse grandes donativos.

La hermosa villa francesa de Adindes, de la vertiente opuesta de Elizondo, ha enviado comisionados en busca de per, prueba de que la catástrofe allí también es grande.

Coloniales.

Larache

Un telegrama oficial recibido de Larache, indica que las fuerzas españolas han sido agredidas nuevamente por los moros.

Un grupo compuesto de doscientos

caballeños atacó á una posición defendida por veinte soldados de ingenieros, el mando de un teniente.

Estos soldados se dedicaban á la vigilancia del telégrafo entre Larache y Tetuán.

Los soldados contestaron con un nutrido fuego de fusilería á la agresión de los moros.

Estos huyeron por último dejando sobre el campo siete cadáveres.

Extranjero.

Roma

Relaciones italoespañolas

El comité italoespañol, constituido en Roma para organizar una acción dirigida á acrecentar las relaciones económicas, literarias, artísticas y científicas entre ambos países, ha invitado á numerosísimas personalidades á una asamblea en la que se formulará un programa concreto y se nombrará un comité ejecutivo.

Washington

Tratado con España

Informan de Washington que la comisión senatorial de relaciones exteriores, ha aprobado el Tratado de Arbitraje con España y el proyecto de ley sobre la categoría de embajada en la legación de Madrid.

LIBRERIA ESTRELLAS

El 7 de Junio de 1913 COTIZACIÓN EN ALMERIA PAZ ARON (27)36 cheque.

(27)31 á 8 div. Salvador Romero y Novales. BANQUEROS Paseo del Príncipe, núm 10

Banco Español de Crédito

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: 20.000.000 de pesetas

Compra de Libras en Almería. Cheque al Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Letra á 8 div al Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Consultorio médico quirúrgico

DEL Dr. J. J. Juguera

Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general.

Este magnífico Consultorio está montado con arreglo á los adelantos modernos y dotado de instrumental completísimo, motoras para toda clase de aplicaciones eléctricas, autoclaves, mesas de operaciones etc. etc.

Consulta general de 1 á 3. De la Especialidad de 3 á 5. Económica para obreros de 7 á noche. Ricardos 3

Para suscripciones de obras científicas y literarias con magníficos regalos dirigirse á Joaquín G. Torres, Federico Castro número 28, quien informará sobre el particular.

LA HIGIENICA

AGUA VEJELAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa, es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES.—Exigida la marca de fábrica y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO.

Diabetes

El vino granado «Salvador», hace disminuir un gramo azúcar por día, diabético. Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo—Almería.

Consulta especial de enfermedades de los ojos á cargo de don José Cordero

Sorosa Médico del Hospital Provincial De 1 á 3 en su domicilio, Paseo de incipe 24. Práctico: de 9 á 10 de la mañana en Casa de Scorro «La Obrera», Plaza Pavia 16.

Tip. EL RADICAL

Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor de Sevilla. Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Pedro, Cetta, Génova, Ercora y Marsella: llegan todos los DOMINGOS y salien el mismo día.

Persianas Efectos Navales. Malecón Alto. Aceite puro de Hígado de Bacalao. Legítimo de Terranova. El mejor reconstituyente para los niños. VACUNA SUIZA.

Jarabe Salvador. Creosol. Para curar la bronquitis, catarros crónicos, infecciones, gurgales, enfermedades, congestivas, inspecciones, debilidad general, aneurismos, catarros, reumatismo y etc. etc. Rivas. Plaza de Santo Domingo—Almería. La flor de Lis. Es la mejor que se conoce hasta el día para tener el cabello cura la calvicie y caspa. Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades emisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo. Depósito exclusivo, Don Eugenio de Bustos. Dr. Guzmán.—Calle de Granada número 35 y 37, Almería.

La Bola de Oro. El mejor merendero de la ciudad. En la carretera de la bajamar. PANORAMA ESPLENDIDO. Comidas suculentas y baratas. buéreis cobrar cariño á esta tierra visitad este merendero. Es la estancia más linda de Almería.

Arturo Navarro Gómez. Procurador de los Tribunales. Despacho. Calle de Granada número 17.

Linea de vapores Tintore. Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga en tre Barcelona y Almería-Melilla por el vapor. TINTORE. Servicio Barcelona, Almería y Melilla. Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados, ídem de Melilla, los martes. Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas á Almería, los viernes, y á Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona, señores Domenech y Carr Hermanos, Paseo Colón 17. Consignatarios en Melilla: Sres David Melni, Sucesores Melni y Levy. Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75. Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior ó vice-versa. Otro.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que reserve pasaje á Barcelona y á Melilla, los señores viajeros que lo soliciten.

EL RADICAL

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

Es el más útil y eficaz para el anunciante.

Es ameno é interesante para el lector

EL RADICAL tiene sobre los demás diarios locales la ventaja

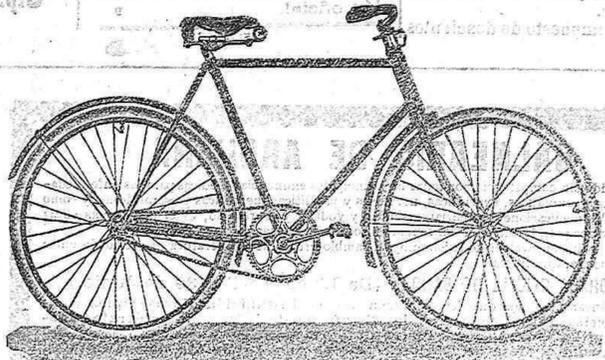
de que es denunciado con frecuencia

Tiene además el sugestivo encanto de ser un denunciador de todas las injusticias

BICICLETAS-MOTOCICLETAS DÜRKOPP

AUTOMOVILES

Accesorios y piezas sueltas.—Stock Michelin



Plazos de 15 pesetas mensuales en las Bicycletas Dürkopp

Pedir catálogos ilustrados al concesionario,

GUILLELMO HERRERA

Mendez Nuñez, 12.—ALMERIA



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que una sola basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.
- La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las pitecas, esa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca se cae.
- La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizar el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fueran bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perder el cabello, y evitará tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días.

Almería Calle de Granada 17
Sebastián López Muñoz

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual.

Agentes

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, número 10.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

COMPRIADOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

Preparado reparador y estimulante. Muy útil para personas con debilidad, nerviosismo, digestión débil, etc.

LOS ANHELOS deben comprar el Vino Sanguinífero, que tiene las propiedades del anterior, más la necesidad del hierro.

Lab. Farmacéutica-Gilbert: Frente de Valientes. Farmacéutica Gillet del León, 13.—MADRID

Grandes almacenes **CORDELERIA,**
de Efectos Navales.
lonas para velas
Útiles para
la pesca:
Pinturas patentes para
fondeos de buques.
Redes, hilos de lino
y cáñamo, remos. **Malecón Alto**
y Suecos
E. de Bustó Sirv

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANIA** del doctor CALI.

dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicrania del doctor M. Caldeiro. La Hemicrania es notabilísima, a cide, sinoen las cefalalgias de etiología determinada, sea: Dismenreas, frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas, metismo ricular, Ciática, Distalgia de los tuberculosos, Dismenreas rectoriales uterinas, Zon, etc. Es recomendada por toda la clase de Se yedenaentodas las farmacias, y el autor la remite por 3 50 pesetas caja.

Renal, 16, Puerta del Sol 36, 2.—MADRID